



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2016-04062878-APN-DAC#CONEAU RR

VISTO: la solicitud de reconsideración de la RESFC-2017-603-APN-CONEAU#ME de no acreditación de la carrera de Especialización en Ciencias Sociales, con mención en Historia Social, de la Universidad Nacional de Luján, Rectorado, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Acta N° 441 de aprobación de la nómina de pares, el informe del Comité de Pares y lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11 y N° 2385/15, la Ordenanza N° 065 – CONEAU, la Resolución N° 813 - CONEAU - 15, y

CONSIDERANDO:

La RESFC-2017-603-APN-CONEAU#ME observaba que era necesario convalidar la aprobación de la carga horaria práctica de la carrera y del plazo para la presentación de la tesis por la máxima autoridad institucional.

En el Recurso de Reconsideración la institución presenta la Resolución del Rector N° 251/17 en la que se establece en 143 el total de horas prácticas del plan de estudios y se consigna el plazo para la presentación de la tesis en 24 meses. Asimismo, también se presenta la Res. CS N° 610/17 en la que se ratifica en todos sus términos la Resolución del Rector antes mencionada.

Teniendo en cuenta la RESFC-2017-603-APN-CONEAU#ME y analizados los cambios realizados, la información complementaria suministrada en el pedido de reconsideración, el resto de los aspectos considerados en la resolución recurrida y lo resuelto por esta Comisión en su sesión plenaria, según consta en el Acta N° 487, se puede concluir que esta especialización es una carrera muy buena y que la calidad manifestada actualmente se encuentra convenientemente reflejada en la categoría B ya otorgada.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RATIFICAR el Artículo 2° de la RESFC-2017-603-APN-CONEAU#ME y categorizar la carrera de Especialización en Ciencias Sociales, con mención en Historia Social, de la Universidad Nacional de Luján, Rectorado, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como B.

ARTÍCULO 2°.-Regístrese, comuníquese, archívese.

